

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

SEGASA CIA. LTDA.

SEGASA CIA. LTDA.- Constituida en la ciudad de Cuenca – Ecuador, tiene por objetivo el brindar el servicio de instalaciones de agua y gas, controlado por la Superintendencia de Compañías.

Declaración de Cumplimientos.- Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2014, fueron preparados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera NIIF 1

Flujo de efectivo.- Los flujos por "actividad de operación" incluyen todas aquellas transacciones de efectivo relacionadas con el giro del negocio.

Reserva Legal.- La ley de Compañías establece que un valor no menos del 5% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o para aumento de capital.

Reserva de Capital.- Registra los saldos de la cuenta "Re expresión Monetaria" y "Reserva por revalorización del patrimonio" generados por la conversión de los estados financieros de sucres a US dólares conforme aplicación de la NEC – 17. Esta cuenta puede ser utilizada para absorber pérdidas o para aumento de capital.

Impuesto a la Renta.- La ley de régimen Tributario Interno, establece la tarifa de impuesto a la renta 22% para sociedades, la cual disminuye diez porcentuales sobre la utilidad reinvertida y capitalizada parcial o totalmente hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

1. EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el efectivo y equivalente están conformados como sigue.

	2013	2014
ACTIVO CORRIENTE	36.531,06	65.371,10
ACTIVOS FIJOS	6.275,08	5.607,78
PASIVO CORRIENTE	37.665,43	70.549,04
CAPITAL Y PATRIMONIO	5.140,71	429,84

VENTAS

Ventas netas durante el año 2014:

	2014
Ingresos por Ventas	180.721,35
Costos y Gastos Administración y Ventas	173.948,66
Participación Trabajadores e Impuestos	2.775,00
Resultados	3.997,69

GESTION DE RIESGO

La Administración de la compañía revela que los riesgos anteriormente catados son bajos por estar debidamente controlados y en otros casos por no ser aplicables en su totalidad.

EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al el 31 de diciembre del 2014 (fecha de cierre de los estados financieros), la Administración considera que no existe hechos posteriores que alteren significativamente la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 o que requiera ajustes o revelación.

Ing. Luis Jaigua A

CONTADOR